



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

27 FEB 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 601 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 597 del 24 de febrero de 2023, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Claudio Paul Becerra Ríos, por prestación de servicios en el marco del Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2023.

2.- El Memo N° 133 del 21 de febrero de 2023, enviado por el Director de DIMAAO (S), que informa al señor Alcalde, de la Carta Renuncia Voluntaria presentada por don Claudio Paul Becerra Ríos, a la prestación de servicios en el marco del Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2023", a contar del 15 de Febrero de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 15 de Febrero de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **CLAUDIO PAUL BECERRA RÍOS**, Cédula Nacional de Identidad a la prestación de servicios en el Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/FMC/VFG/gms

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos



ALCALDE DEL ARAYA LOBOS
ALCALDE